



## AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.

Plaza Mayor N.º 1.  
37240.-LUMBRALES (Salamanca).  
Tfno.: 923.51.20.02. Fa: 923.51.21.61.  
E-mail: [ayto.lumbrales@outlook.com](mailto:ayto.lumbrales@outlook.com)

# CONCENTRACION PARCELARIA

## LUMBRALES (SALAMANCA)

Con el fin de avanzar en los trabajos de investigación de la propiedad se considera necesario ampliar los horarios de atención al público en el municipio de Lumbrales, donde pueden realizar todo tipo de consultas, recoger y entregar la documentación correspondiente. No olviden adjuntar siempre **una copia del DNI** de los titulares.

Los horarios y lugares de atención a los propietarios para los meses de **septiembre y octubre** serán:

- De **lunes a jueves de 9 a 14 horas** en la Planta baja del antiguo instituto (carretera de Bermellar s/n)-**Lumbrales**. Donde se pueden consultar los planos de la zona.
- Los **viernes de 8 a 14 horas** en las oficinas de TRAGSATEC en **Salamanca**. C/ De la Alegría, 17, bajo (Junto C/ Camino de las Aguas)
- También se puede consultar, solicitar documentación y remitir la misma a través del **correo electrónico** [cp.lumbrales@tragsa.es](mailto:cp.lumbrales@tragsa.es)

En la página web del Ayuntamiento de lumbrales se puede obtener el documento a cumplimentar y se pueden consultar los planos donde aparecen todas las parcelas objeto de concentración. Estos planos coinciden con los que actualmente figuran en el catastro de rústica.

Para cualquier consulta o concertar una cita, pueden llamar a los siguientes teléfonos:

- **923 186892/ 690 180650/ 610 590826**

## NO LO DEJEN PARA EL ÚLTIMO DÍA

Como establece la Ley, todas aquellas parcelas que no sean declaradas por sus titulares pasarán a propietario DESCONOCIDO, que una vez finalizado el proceso pasarán al Estado.